

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN Sesión Nº 003/2010 Extraordinario

Fecha: viernes, 12/02/2010

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: salón de Consejos-Rectorado.

ORDEN DEL DÍA

Punto único:

Consideración del informe de contratación directa de los Servicios de Comedor Universitario, Transporte Universitario y Limpieza y Mantenimiento de Áreas Techadas y Descubiertas de la UNET, año 2010.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

Punto único:

Consideración del informe de contratación directa de los Servicios de Comedor Universitario, Transporte Universitario y Limpieza y Mantenimiento de Áreas Techadas y Descubiertas de la UNET, año 2010.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10 Numeral 4 del Reglamento de la UNET, y tomando en consideración el Artículo 72 de la Ley de Contrataciones Públicas una vez concluido y conocido el informe final de contratación directa CD01-2010, presentado por la Comisión de Contrataciones Públicas de la UNET, el Consejo Universitario aprobó adjudicar la Contratación Directa a la empresa Rental SIRCA, correspondiente al Servicio de Comedor Universitario, Transporte Universitario y Limpieza y Mantenimiento de Áreas Techadas y Descubiertas de la UNET, año 2010, con los siguientes montos por cada contrato:

Servicio	Oferta del Servicio bs.	Disponibilidad Presupuestaria bs.	Insuficiencia Presupuestaria bs.
Comedor Universitario	9.872.284,17.	9.860.064,00	12.220,17
Transporte Universitario	9.709.965,44.	1.375.713,00	8.334.252,44
Limpieza y Mantenimiento	3.955.917,78.	826.820,00	3.129.097,78

CONSEJO BUNIVERSITARI

Dr. Óscar Alí Medina Hernández Secretario

FGG/mmd

Página 1 de 1